



### Descripción de puesto

Identificación	Nombre	Región
1214-11110-01	1. Coordinador de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo	Xalapa

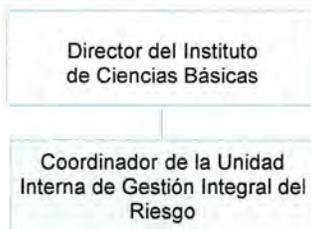
### Base legal

Ley Orgánica: Artículos 88, 105, 107, 110, 111 fracción I y 112.  
 Estatuto General: Artículos 1.  
 Estatuto del Personal Académico: Artículos 11 y 21 párrafo primero.

### Objetivo

Articular, generar y fortalecer la administración participativa y sustentable del riesgo en los espacios universitarios del Instituto, así como de difundir políticas y programas que atiendan el bienestar y la seguridad de la comunidad universitaria, de las instalaciones y ambientes de trabajo institucionales con la participación del personal del Instituto, que se traduzcan en la permanente reducción de vulnerabilidades y el fortalecimiento de acciones de protección y cuidados de la comunidad universitaria.

### Ubicación de la estructura



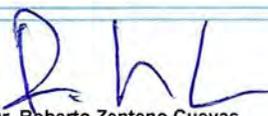
Autoridad lineal \_\_\_\_\_

### Atribuciones

1. Acordar con el director del Instituto de Ciencias Básicas el plan de trabajo o procedimiento operativo de las actividades a realizar.
2. Acceder a los recursos, instalaciones e información que competan a la coordinación correspondiente.
3. Brindar apoyo académico al director del Instituto de Ciencias Básicas para el óptimo desarrollo de esta entidad académica.
4. Informar al director del instituto sobre los eventos a realizarse de acuerdo con las actividades y atribuciones de la coordinación.
5. Presentar el informe anual de las actividades realizadas al director del Instituto de Ciencias Básicas.
6. Integrar la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo del Instituto.
7. Llevar a cabo las funciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo, con énfasis en el fortalecimiento de una cultura de prevención de carácter sustentable, participativa y resiliente.
8. Fortalecer las capacidades de mitigación y respuesta ante contingencias naturales o socio-organizativas.



- 9. Impulsar el desarrollo de actividades de protección civil, seguridad, salud e inclusión social al interior del Instituto.
- 10. Participar activa y responsablemente en los trabajos que se emprendan desde la Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo de la Universidad Veracruzana.
- 11. Las demás que señale la legislación universitaria.

 <b>Dr. Ricardo Tovar Miranda</b> Director del Instituto de Ciencias Básicas	 <b>Dr. Roberto Zenteno Cuevas</b> Director General de Investigaciones	 <b>Ing. Alvaro Gabriel Hernández</b> Director de la Unidad de Organización y Métodos	febrero/2024	febrero/2024
Propone	Autorización funcional	Visto bueno	Fecha de autorización	Entra en vigor